

M. Colegio }
Sr. Cantor } 1789

Observacion sobre un tumor mi-
dular y dolorido q. ocupaba toda
el pecho derecho con una eminencia
sobre el resto del tumor en la parte
dorsal interna algo hiperestomica
en la q. se sentia dolor y lancinante
corazon y violacion

Dr. D. Ramon Carrion } 12 de Mayo
y licenciado D. Juan } No. 26
Navas en los dias } No. 79.



87 - Sr. D. ...
No. 27. No. 227 2da

[Faint, illegible handwriting at the top of the page]

[Large block of very faint, illegible handwriting in the upper middle section]



Leida el 12 de Marzo de 1789.

N. 23.

Señor Sr. Arce 1

[Faint, mostly illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

1871

W. H.





Dña *[Signature]* de edad de 33 años, hasta los
 primeros 4 años no experimentó otros males
 que el Sarampión, Viruelas, y las incomodi-
 dades de la dentición. Desde este tiempo le aco-
 metió un dolor sin causa manifiesta en el
 brazo derecho, el que aumentó por grados,
 sin período, ni remisión, haciéndose al mis-
 mo tiempo una sensación como si la hirieran
 de la mano, hasta que le sobrevino una ca-
 lentura terciana ó intermitente, y que se re-
 xipió quince días después del ataque del men-
 cionado dolor, acompañada de dolores tan
 excesivos, que perdía el conocimiento in-
 que esto impedía, el que, tocando con la mano
 la ropa que le cubría, ó la almohada con
 que apoyaba su cabeza el acómodo se ren-
 sibilidad, por la cual, se excitaba á gritos
 que movían á compasión á los asistentes



este accidente terminaba, asi que la falta de conocimiento, al empezar el sudor, y la calentura al remate de este. La enferma sufrió por espacio de dos meses quando un Cirujano substituyó la asistencia del Médico de cabecera, dándole la quina á que se había resistido este, no obstante las repetidas insinuaciones de la madre de la paciente. De los próximos quince días notó en los ojos agrandados ó los músculos de los ojos convulsos, y que con el tiempo se restablecieron de este accidente á beneficio de la dieta solamente.

Año siguiente entró en un Convento de enfermas, endonde le repitieron las forceñas con la misma sensibilidad, y demas síntomas que van expresados, excepto el extrabismus: continuaron por espacio de quatro meses: un purgante cada dia libre durante este tiempo como sangria en el principio fue el remedio que le prescribió el Médico del mismo convento: muchas recaídas experimentó durante el primer año de su residencia en dho ^{Con}vento; y habiendose pasado sin otras recaídas algunos meses quando el Médico se creyo quedaba la

Enferma libre con varios insultos, la atacó una
jaqueca que principiaba perdiendo la vista por
grados, se le entorpecían, todo el lado derecho, y
la memoria correspondiente, perdiendo el sentido,
de modo que no percibía el tacto en ninguna de las par-
tes comprendidas; observándose la misma enfame an-
tes que asistiese se conocía que la línea de división
entre las partes comprendidas, y no comprendidas
era una línea que bajaba rectamente desde la parte
media del coronal hasta la del pubis. Este accidente
duraba como cosa de una ora, e inmediatamente suc-
cedían ansias, y vomitos de color de la cefala del lado
derecho extendiéndose al ojo, y frente correspondien-
tes, el qual terminaba alas seis y cuatros oxas,
contando de la disminución de la vista. Durante
este tiempo no podia oír, ver, hablar, beber, ni co-
mer; al dia siguiente le fastidiaba todo alimentos,
menos la sopa de galo: su cuerpo quedaba molido
como despues de haber tenido una grande fatiga.
Pasaban uno, dos, tres meses, y á veces quin edias
solamente, en que se veia la enfame libre de la ja-
queca, la que repitió por espacio de cinco años indis-
tintamente. Sonando una noche recayó de la cama re-
cibió una contusion desde el arco de la puente cigoma-
tica hasta la cefala y parte lateral de la frente, y una

pequeña herida superficial que se curó por proximidad in-
tención ^{una} a la raíz de la cya del lado contiguo. Desde esta épo-
ca se examinaron las jaquecas, pero al cabo de un
mes se incharon los labios y narices presintiendo al-
gunos días antes en lo interior de la casa, desde un lado á
otro un movimiento como si corriese un animal dentro.
Se incharon seaumento cada día por gradador la qual
se sentó en pustulas doboras que se cubrían de costras
el dolor crecia con las fomentaciones de agua de llan-
ter y malvas hasta no poder aproximarse los labios: Du-
ró este mal un año entero con algunos alivios pasajeros
por intervalos, en espacio de ocho años estuvo sujeta
atañeron ^{reididos} ~~reididos~~ hasta que finalmente se exi-
taron fluxiones en la boca, que se repetían ^{eran} ~~eran~~ muy amenen-
do en el espacio de siete años, haciendo perdido en con-
sequencia cuatro muchachos. En estos siete años asis-
tió á su Padre enfermo del cuerpo, y espixitu las flux-
iones se hicieron casi continuas. Dos sangrias se le
practicaron solamente, pero todos los años tomaba
diez y seis ó diez y ocho baños tibios, atemperados leche
de Burra, trehata casi de continuo, y este plan du-
ró hasta del año 1747.

En el día 15 de setiembre del
mismo año fui llamado para emprender la curación de un
tumór que ocupaba toda la esponja del pecho del mismo
lado, muy duro y doborado; de la parte lateral interna
algo superiormente salía una desigualdad en la que
sentía la enferma dolores lancinantes. Tendo en co-
che (lo que se verificaba raro) se iba sosteniendo

el pecho con la mano izquierda, con dificultad podía
mover el brazo derecho sin que ^{el} pecho se resintiese
mucho: el pecho del otro lado se tocaba algoduno, y
se distinguían unos cuerpitos oblongos, como cuerdas,
mas resistentes que la esponja; las glandulas se
uno, y otro se sacó libre. La enferma no supo decir
cuando en que tiempo principió la enfermedad del
pecho, hizo memoria que algunos años antes el pecho
derecho le pareció mayor que el otro, y que por otros
meses había en que se manifestaron los dolores, au-
mentando cada día mas, hasta que le parecía que la
travaban con lancetas ~~el~~ principalmente
aquella parte que sobre salía: dijo mas, que en ca-
da correspondencia mensual desde la primera en-
tró dolores en los pechos los quales no le permitían la
caminata, ni otra cosa que los apretase, que las fluxiones
continuaban pero no las costuras, que sintía mucho
del pie, que no tenía apetito, que se hallaba muy triste,
y con pocas fuerzas: se pulso era desol, cansa triste,
y patida, se cuerpo muy delgado, se genio pacífico
pero muy compasivo, y penetrado de los males de otros,
y así en otros diez años que duró la enfermedad se
padece padeció mucho de espíritu.

Qualquiera haciendo reflexion sobre lo que se ha ref-
erido, podrá que conferar con mígo, viendo me como

me vi rogado por la enferma y su madre para que
empuendiese la curacion de la enfermedad, ya he
contando, o ya mediante la resolucion. La desutilidad
de la enferma, reparacion de animo, la sucesion de unas
enfermedades a otras; del progreso hacia ya hecho
el tumor, manifestandose desigual condones, lanci-
nantes, la dificultad que tenia de mover el brazo acia
delante, indicio de estar atacado el musculo gran
pectoral; finalmente de estar existentes las fluxiones
que sobre vinieron a las costillas, estas alas, jaqueca,
y las jaquecas alas axilares, finalmente estas al do
del brazo, fueron el motivo para resolverse el febr
esto de la operacion. Por otra parte la resolucion pa-
recia infructuosa segun el estado del tumor haciend
manifestado la experiencia el poco exito heven las re-
soluciones de tumores carcinomatosos, antes muchas ve-
ces consumen el tiempo oportuno para la operacion
haciendo incurable por este medio una enfermedad
que ~~seria curable~~ cederia en tiempo mas oportuno
mediante la extirpacion. Sin embargo, de los in-
convenientes que miraba por una parte, y por otra,
me determino emprender la curacion por la via
de la resolucion fundado en las razones siguientes.
Primo el temperamento de la enferma era vixitabi-
lismo, y que los pechos habian simpatizado con la
resolucion uterina, en cada periodo de la mens-
tracion, habiendo llegado ano poder sufrir compre-
sion ligera entre pechos. Segundo que la flux

Da del conocimiento era efecto de una violencia
de dolor de caes era en el mismo paroxismo febril, y
que por lo mismo se podia juzgar con fundamento,
que todo era efecto nervioso, fundado en que suca,
en su estado estaba universalmente inevitable en su mo-
do, como lo manifestaba aquella grande sen-
sibilidad aumentada con el tacto, y al acercarse
sea la ropada de la cama.

Fue el primer Me-
dico que era un frances, no haciendola mata-
do con un plan tónico, y anti spasmodico, sino
poco para el restablecimiento que podia hacerse
verificado tal vez en ocho dias. Puso que al
año siguiente puesta en el Convento repitieron los
mismos accidentes, y síntomas arriba expresa-
dos, haciendo idos tambien facultativo frances
el que la sanzó dos veces, y mató con un plan
purgante, y debilitante, haciendola mas nerviosa
á la postre; prueba de esto que una ligera impresi-
on mental excitaba otras de calentura, aunque
no mediase otra cosa mas, que las de lasone de la es-
cuela. Esto que las cosas podían ser de-
bilacion, no seguida por ser demasiado inevitable
los captares purgantes, y excretorios que ter-
minan en la boca, por que cesaron las acedias
de la meharon, y cesó, huyendo las debilaciones.

Séptimo que los tumores invariables, en el estado que lo era
la enferma padecian erupciones cutáneas, fluxio-
nes, tumores glandulosos. 7.^a si que tengan acrimo-
nia, ni insipitudo ontamara sobre humores, Depen-
dientes del mismo estado invariable, y sensible. Octavo
que el virus canceroso constitucional ni por contagio
ni por otra enfermedad topica propia de este virus re-
nia parte en la enfermedad del pecho. Finalmente
que la formación del tumor la acumulación
de los humores que concurrían a formar el volumen
del pecho, eran efecto de las repetidas exipatauras
simpaticas que radicaron finalmente, fomentadas
igualmente, por el método curativo que estableció
con todo si exceptuamos la quina que prescribió el
Cruzado á los dos meses después del ataque de las
palmeras terciarias.

Con estos datos emprendí la curación que fue
como se sigue. En primer lugar, por espacio
de quince dias tomé tres veces al dia píldoras anodi-
nas con quatro onzas de tintura acuosa de quina,
cuba con la materia un poco de canela. con estos re-
medios se despejó el semblante, cobró el espiritu, los dor-
lores disminuyeron mucho, el brazo pudo apoxi-
marse al pecho. Viendo este alivio mande continu-
ar el mismo plan, y de nuevo prescribí un emplas-
to blando para el pecho, compuesto de espartaco
ballena, cera virgen, galbano y alcanfor.
Siguió por espacio de un mes con estos remedios, lue-
go después continuó con la inchora acuosa, y el em-

plastro, dejando las pitadoras, haciendo obrar ados
que las fluxiones havian cesado, y el pecho queda
ba casi indolente, itoque siguió una entera libertad
al brazo para ejecutar sus movimientos. Dos
días cesó el al de marzo mañana, y tarde, diez gotas
de mucusa anodina prescibí después de mi reman
nar cada cinco dias pro hora 10 m m. y al llegar
amidiador de Noviembre del mismo año cesó
el uso de los remedios internos hasta mediador de abril
en cuyo tiempo se percibió solo un conripado sin
fluxion, dolor de cabeza, ni otras dependencias que
se complicaban cada vez que se conripaba, lo que se
verificaba amenudo. l

El tumor disminuyó de volumen, y rebreco que
la esponja del pecho, aunque quedaba muy dura co
mo que se quería dividir, y se aproximaban una multitud
de cuerpecitos menudos, como lentejas duras bajo los
rayos, y adheridos al tumor.

Creyendo que la primavera era el tiempo mas
aproposito para terminar la resolución, haciendo
experimentado por esta parte, que desde mediador
de octubre hasta mediador de Noviembre el tumor no
dio señal alguna de continuarse la resolución,
por que el volumen ni la dureza disminuyeron,
por lo qual se emprendió para emprender
de nuevo por medio de estos la resolución que se inten
taba: como en efecto hasta mediador de abril subsi
stieron al emplastro mencionado el emplastro sa
ponaceo; interiormente como a través la mucusa

acuosa. y unas pituitas compuestas de aleamphos, ab-
sorbentes, y jarabe de meconio, el tumor empezó a nue-
bo a resolverse por grados, hasta el ultimo de mayo en que
resolvió la entera resolución, sintiendo el día veín
veynueve de mayo un peso en el estomago que se de va-
neció con la toma de un purgante compuesto
de ocho granos de raibarbo, y una dragma de mag-
nesia blanca con la que evacuó seis ó siete veces
en tres dias.

El febril éxito de esta curacion con tanto que los
motivos por los quales emprendi la resolución fueron
fundados: las sospechas de alguna degeneracion
humoral como causa material de la tumefaccion po-
dian haver sido muy perjudiciales, por que heva-
do de la idea de resolver humores espesos, y embotaa
accionias para emprender la curacion perdién-
do de vista al hombre sensible, y irritable, y su de-
pendencia, podia haverse frustrado la resolución.

El caso este es sin contradiccion alguna un testimonio
de los mas autenticos para probar que una glandula
glandulosa puede formar, y sostener un tumor
duro, la degeneracion cancerosa, y confirmarla,
como se havia verificado cada dia mas, sino huvie-
sen mediado los remedios que al paso pusieron cal-
ma general, y parcial, fortalecieron la constitucion,
dando tono a la fibra animal: sin cuyas circuns-
tancias los dos emplastos resolutivos no podian por
si hacer la resolución.

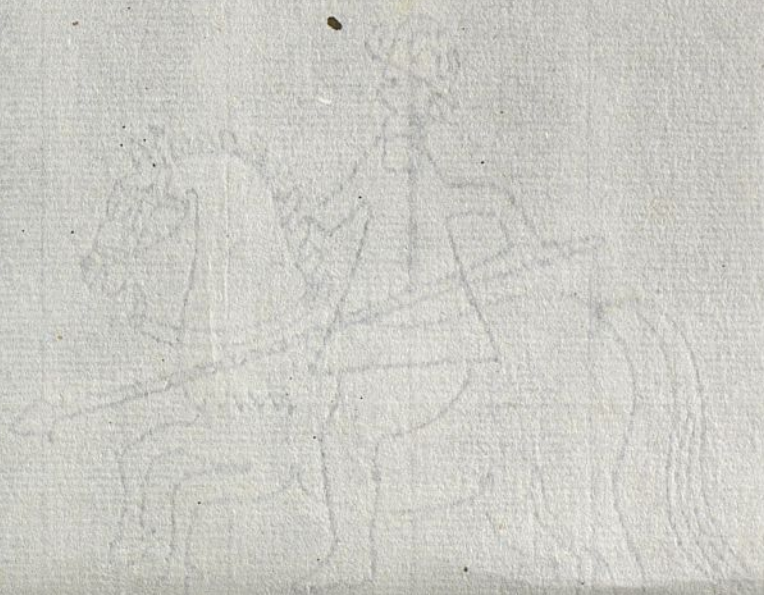
Y qualmte se sigue que las grandes composiciones no
son las que curan siempre las enfermedades menores

subceptible de curacion: á la verdad nuestro plan
fue sencillo sirviendonos de remedios que todo el
mundo sabe, pero no usari estas indicaciones que se
tomaron para preferir aquellos remedios á la cin-
cisa, arsenio, causticos, y la extraccion, y com-
plices, ya sean emplastos y cataplasmas que
tanto alaban algunos Auteurs, y no pocos Charla-
tanes. En nuestro caso se verifico el fin sea-
dadero y completo de la Cirujia Medica que es re-
staurar la salud dejando la maquina entera: esta
satisfaccion es superior, y digna de mayor re-
muneracion y elogio, que la que se recibe curando un
carcinoma mutilando la parte. finalmente, el arte
de curar ^{mas equibros.} da pruebas de la mayor perfeccion,
siempre que con menos operaciones se curan
curas mas enfameadas. Dicoi. Medico.

Mano 12 de 1789.



Ramon Lopez



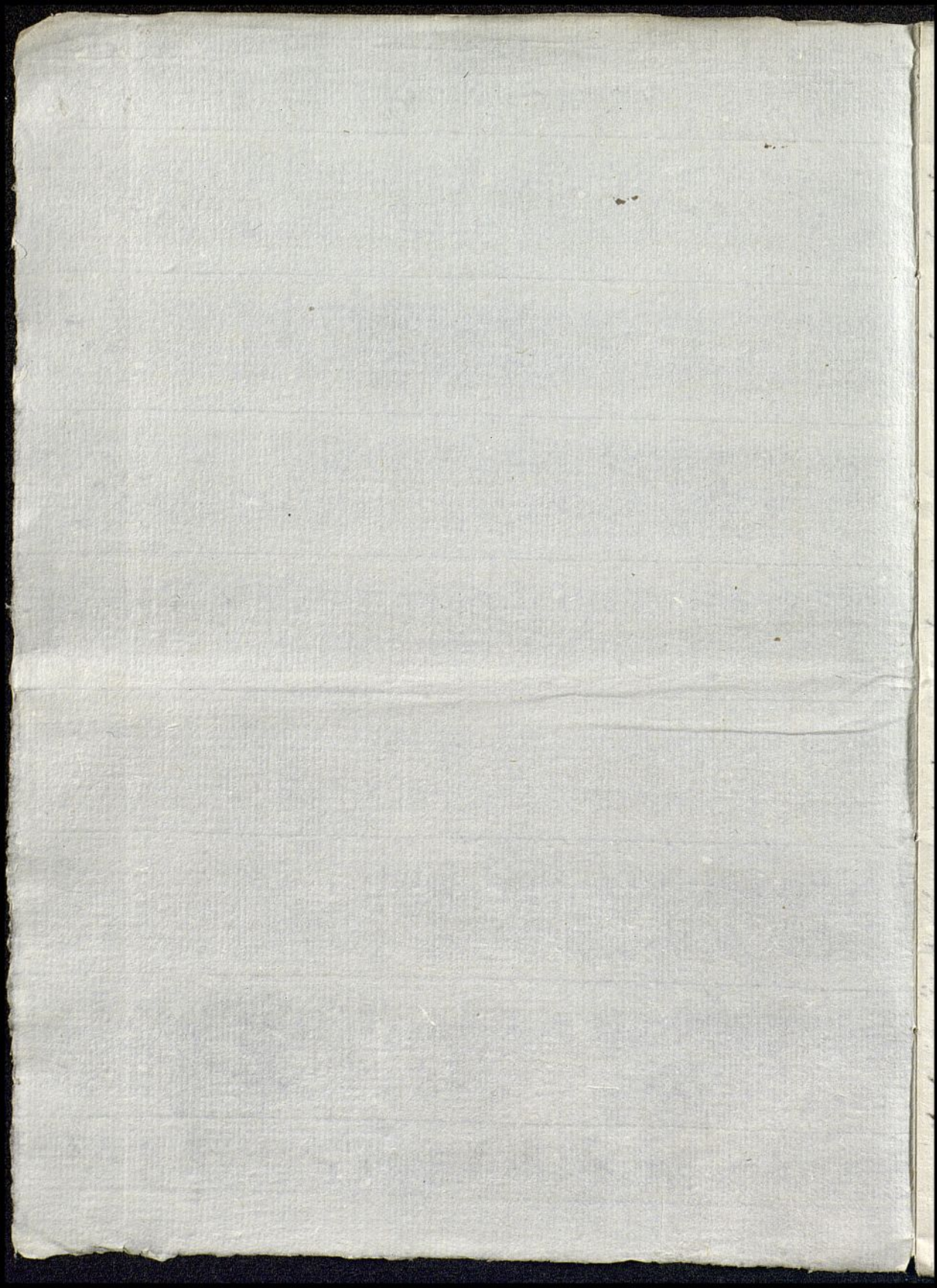
87-4. A = no 1

no 23

Censura leida el 26 de Marzo de 1789.

N. 24

87. Si - A - n - 1





La observacion hecha por D. Mamon Saxis en las última
 ma, juntas, y cometidas a mi censura; se reduce a la curacion
 con por resolucion de un tumor muy duro y dolorido que
 ocupaba todo el pecho ^{derecho} izquierdo, con una eminencia sobre
 el resto del tumor en su parte lateral interna, algo superiormente,
 en la qual sentia ya la paciente dolores lancinantes,
 el brazo del lado afecto no podia aproximarse hacia el
 pecho sin que hiciera una impresion fuerte en el vtro del
 tumor.

La enferma se hallaba en los 33 años de su edad, carecia
 de apetito, estaba muy triste, tenia pocas fuerzas, un pulso
 débil, y una cara palida. Su habito de cuerpo ^{era} muy gracil,
 y su genio pacifico: la disponia para sentir los males agudos,
 y para que hicieran en ella grandes impresiones las cosas
 que hacen padecer al espíritu.

Este fue el estado en que la encontró el observador, cuyas
 pesquisas para imponerse de lo que habia precedido averiguaron
 que la paciente habia sido sana hasta que a la edad
 de 8 años le sobrevino un dolor en el brazo derecho, que se
 aumentó sin remision ni intermision hasta que cesó
 a los 15 dias en que se declaró una calentura intermitente,
 la qual acompañaban unos dolores tan fuertes, que la
 privaban de conocimiento; pero que aun dexaban

el sensorio comun, y las partes ^{a estas} doloridas, en estado de percibir las ligeras impresiones que pueden haver el tocar con la mano las ropas, ó la almohada, las quales producian en aquel tal mutacion que le havián quitado ^{te} descontroladom.

Estos accidentes cesaban quando empezaba el sudor, con que terminaban las calenturas, las quales supio por dos meses, y se quitaron con el uso de la quina, administrada en la ausencia del medico de cabecera, que habia reuado su administracion.

Al año le repitieron las reuaciones con todos los sintomas expresados, excepto una convulsion de los musculos de los ojos, que tambien tuvo desde los primeros 15 dias de las primeras reuaciones. En este tiempo se hallaba la paciente en una casa de enseñanza, y el medico de ella le mandó hacer dos sangrias, y le ordenó un purgante para que tomase todos los dias de intermision. Con este regimen se le quitaron y voluieron varias veces las calenturas; y quando por haber algunos meses que lo habian dexado creio el medico que no volverian, le sobrevino una jaqueca con perdida gradual de la vista, y falta de sensacion en la mitad de su cuerpo. El accidente duraba como una hora, y le sucedian vomitos, nauseas, dolores en el ojo, ceja, y frente derechos, y duraban como 24 horas, dexando á la paciente rendida, porque durante este tiempo no podia oír, ver, ni tomar alimento, siendo el que al siguiente dia tomaba las sopas de gato, unica cosa que no le fastidiaba.

Este accidente le repitió varias veces con diferentes intervalos por espacio de cinco años, y cesaron después de haber recibido un golpe que le causó una contusión, y unas heridas en la cabeza. Al mes de la hinchazón de los labios y las narices, ~~estas~~ ~~estas~~ hincharon terminando en unas contracturas dolorosas, que llegaron á no dexar juntar los labios para evitar el dolor, y le causaba el contacto aun del agua de llantén y malvas con que le fomentaban. Este afecto duró un año, y se repitió algunas veces otros 8, hasta que terminó con repetidas fluxiones á las bocas, las quales duraron siete años, lo mismo que asistió á su padre en sus enfermedades.

Durante esta serie de males le hicieron dos sangrias, y todos los años tomaba 56 ó 58 baños tibios, algunas temporadas la leche de Burras, y cam continuamente los orichatos, hasta el 25 de sep de 1787, que le vio el observador en el estado descrito, y caracterizó al tumor por carcinomatoso, y á la enfermedad por un temperamento iracundisimo, del qual provienen las degeneraciones simpáticas del dolor en las terzanas, de estas en las jaquecas; de las jaquecas en las pustulas, y ^{de} contracturas, estas en las fluxiones, y finalmente estas en el tumor del pecho, si que hubiera sospecha de alguna afección, ó ^{de} apertura de los sinos.

Esto le movió á emprender la curación por resolución, empleando para conseguirlo las pitadoras anodinas, y la tintura de aquoria de quina hecha con las magrejas y un poco de Camela, aplicando tambien sobre el tumor un emplastro.

algo resolutivo. A este régimen se siguió un grande alivio,
hasta cesar las fluxiones, y quedar el pecho casi indolente;
no obstante no se continuaron las dietas de tinctura ano-
dina, y dos granos de sal de mártir, que se le habían ordenado
para cada uno de los dias, por haber observado que desde media-
dos de octubre hasta la mitad de noviembre no continuaba
la resolución como antes, y así se dejó para abrir el conti-
nuar los remedios interiores.

Llegado este tiempo se le aplicó sobre el tumor el emplastro
saponáceo, y tomó la tinctura aguada dicha, y unas píldoras
compuestas de Alcanfor, Absorbentes, y jarabe de incienso,
con lo que el tumor continuó resolviéndose, y á últimos del ma-
yo se acabo de resolver; notándose el 23. quando el tumor
estavia casi al fin de la resolución, un poco en el estóma-
go, el qual se desvaneció con un purgante que hizo mover
el vientre seis, ó siete veces en tres dias.

De este hecho infiere el Autor de la Observación, que los
datos tomados para esta curación fueron bien fundados; y
el haber sospechado, y atendido á algunas degeneraciones humo-
rales podría haber sido muy perjudicial; que estas observaciones
es un testimonio del poder de la acción glandular, para for-
mar tumores duros, y hacerlos ~~sumar~~ una degeneración
cancerosa, como hubieran sucedido en este caso tratado de
otro modo; que las grandes composiciones no son largas curar
las enfermedades menos curables; que los remedios de que
se valió los sabens todos; pero no el tomar el hilo para

dar en la verdadera indicacion, y el indicado: finalmente
concluye con manifestar que merece mas estimacion el que
cura un carcinoma dexando las magenas enteras que el que
lo excuta extirpando las partes enfermas.

Sensuras.

El feliz exito de estas observaciones no da poco margen
para tener en que ejercer el ^{ministerio} oficio de Senador; y muchos motivos
para hacer el panegirista; no obstante cumpliendo mi comi-
on notare lo que me parece debe entenderse con algunas
restricciones respecto de la extension que el Autor parece que
le da á las consecuencias que deduce.

Lo primero infiere que no habia vicio humoral que fuese
causa del tumor. No porque se curó con un plan tónico y sedante.
de aqui se sigue que los vicios de los humores no se pueden
corregir con los medicamentos que dan tono á la fibra animal,
y calman la irritabilidad, lo que se opone al sistema que
el Autor manifiesta seguir, porque si la accion glandular es
capaz de formar un tumor duro, y su degeneracion cance-
rosa, los medicamentos que arreglen la accion glandular re-
ran lo que curaran el tumor, y evitaran su degeneracion.
Siendo esto así, subiste la duda de si habia, ó no algun vicio
humoral como causa del tumor, pues aun quando lo hubi-
era seria de aquella especie que se cura dando tono al
solido, y calmando su irritabilidad; al modo que se cura una

disolucion pútrida con los medicamentos que aumentan la potencia, y disminuyen la accion aumentada, de que resulta la disminucion de la disolucion pútrida sostenida, aumentada, ó provenida de la debilidad general, aunque podamos asegurar si la debilidad precedio á la disolucion, como tampoco si los medicamentos que aumentan el tono dexan de obrar en los fluidos inmediatamente, prescindiendo de la mutacion que debe causar en ellos el estado diferente de los sólidos.

La razon conviene, y la experiencia manifiesta que cada condiccion guarda en el estado sano una determinada proporcion entre sus fluidos y sólidos, y es convingente que en el estado patológico siga igual proporcion, y por convingente que mudando el sólido de qualidad, el fluido debexa mudarla tambien, y vice versa, á menos que las alteraciones del uno, ó del otro sean pasajeras, ó de las que modera y corrige la particular virtud, facultad, poder ó fuerza vital, por la qual se vencen los obstaculos que continuamente se presentan al viviente sano, y con mas fuerza al enfermo, por cuyo motivo necesitan las mas veces los socorros del arte de curar, y estos nunca seran acertados, ^{si} no van conformes con lo que necesita de auxilio la fuerza vital, ó la naturaleza, la qual no existe solo en los sólidos, ó quando menos debe alterarla el mal estado de los fluidos, asi como estos se alteran segun las acciones que exercen sobre ellos los sólidos.

Esto ventado podremos decir que las diferencias seran entre el tiempo, y los efectos. Es decir que no debemos fixar tanto la aten-

cion en si el vicio hizo sus efectos primero en los fluidos que
en los solidos, ó al reves, sino en si los efectos fueran mas remi-
bles, ~~mas~~ ^{menos} dañeros, y mas fáciles de curar, ó prevenir
atendiendo principalmente al estado de los solidos que al de
los fluidos en aquellos casos en que no se pueden satisfacer las
indicaciones que presentan los unos y los otros al mismo tiempo,
lo qual ^{no} es lo menos frecuente, aunque lo mas difícil quando se ve-
rifica.

Aplicase esta doctrina para que no parezca puramente metafí-
sica.

La colera, la trinteria, ó alegria que causa una noticia en
unas muger que cria, cuya mutacion es de creer hizo sus primer-
as impresiones en los solidos, altera de tal modo su leche, que
al niño que la mama le causa una epilepsia, tal vez sin pro-
ducir enfermedad verdadera en la que le ha dado de mamar.
En el niño un vicio en la leche altera de tal modo sus solidos q^{ue}
fuer causa de las contracciones espasmódicas que le sobrevienen
quando en sus Amas el aumento, ó disminucion de las acciones
propias de los solidos, pasa á la leche, que antes era un alimen-
to muy propio para el niño, en el estado con de un verruco.
Para remediar pues la alteracion de la leche de estas muger,
es necesario evitar, ó quitar si cura subiste la alteracion de
sus solidos, y al contrario, el niño no padeciera en sus solidos, si
se alimenta de otra leche. De modo que podremos decir que

que en la madre se siguió la mala calidad de las leches,
como uno de sus humores, á la que padecieron sus hijos, y que en
el niño fue todo al contrario, é igualmente la curacion.

Aplicando estos razonamientos al caso de la observacion² diremos que
la enferma tenia los humores de sano.² Crea que aunque en su
principio.

pudiera tenerlos, esto no es compatible con su continuado padecer, y
con lo mas que se puede decir es que el estado de su vicio humoral
exa del que se pueda corregir con tanto sus fibras animales, y cali-
canda su irritabilidad, que es lo que legitimamente se infiere
de su curacion.

? Pero fundaremos en este caso una regla general para tratar
del mismo modo todos los tumores de esta especie? Quando el me-
todo es con el mismo que seguimos en los casos en que solo intenta-
mos paliar el mal me parece que sea prudente entablar este
régimen, sin esperar el que se conseguirán tan felices efectos,
y observando escrupulosamente si se alivia, ó empeora la paci-
ente, para no demorar la extirpacion en el último caso, y con-
tinuar el mismo plan en el primero, pues nunca debemos haver
la mutilacion de una parte, sino quando no se halla otro modo
de conservar el todo.

Es cierto que la enferma de que se trata ofrece muchas dis-
posiciones para esperar de sus tumores una revolucion tan pron-
ta, y tan completa, que para sufrir la extirpacion y curarse,
pues siendo su estado de irritabilidad procedida de su mucha de-

bilidad, y estar de su largo padecer, cesando este cesacion, como
se observa las veces, sus efectos; no obstante el Autor de la
observacion quiso experimentar un método, que nunca pò-
dría ser nocivo atendiendo al estado actual de las enfermas,
como el último de los suaves, para ~~no~~ no surtir el efecto
que esperaba, recurrir á la extirpacion, cuya demora
hubiera sido perjudicial á no experimentarse tan pronto
el alivio, como lo será siempre que en lugar de causar el
tumor una constriccion espasmódica por ^{fuera} simpatia, sea un vicio
humoral el que irrita los conductos excretorios hasta hacerlos
contraer espasmódicamente, y disminuir, ó suspender la excre-
cion, que son los modos de acumularse los humores en las
glándulas, y de sus degeneraciones, pues si el estimulante real
qual fuere no hace mas que aumentar la acción expulsiua
de los conductos y orificios excretorios, entonces se aumenta la
excrecion. Esto se puede manifestar en el caso actual, pues las
pusulas y contras se puede decir con el observador que exand
producidas por un humor que no se excretaba por estar con-
traido los conductos excretorios, y que por haberse facilitado
su excrecion en las fluxiones, las quales no podian verificarse
caxion
caxo sino un estímulo mental, exterior, ó humoral. Si se sur-
pone puramente mental, Estara sujeto á la voluntad, y se
quitara pronto, pues no es creíble haya sujeto que quiera pa-
decer un mal, conociendolo por tal, como lo conocen todos los que

solicitar remedios para su curacion. Con nuesta caso no se
trata de un estimulante exterior, y asi sola puede atribuirse a
una disposicion humoral, la qual no hai necesidad de que
fuese primitiva en su origen; pero que si se que la hubi-
era de ser que se formaron las contras H^o.

Algo de esto manifiesta el peso que sintio la enferma en el
estomago, estando al fin de la resolucion del tumor, y el haber
secedido con las evacuaciones que suscito el purgante administra-
do tan oportuno.

La curacion de los abortivos a los tonicos y calmantes hace
tambien sospechar que el observador, aunque no lo exprese
claramente, no dudaba podiamos tener uno en los humores,
pues los efectos de estos medicamentos sobre los solidos son
secundarios.

Madrid y Mayo 26 de 1789.

Juan de Nabaz



